



ACTA SESION N°07/2010 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 01 de Marzo de 2010, siendo las 18:20, se llevó a efecto la Sesión N°07/2010 Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de fe el Sr. Secretario Municipal, don Samuel Hidalgo Palacios y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. Luz Vargas Herrera
- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Sr. Oscar Orellana A., Director de Obras
- Sr. Claudio Mera T., Supervisor Chilecompra

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Lectura y Aprobación de Actas N°s 04/2010 y 05/2010
- 2.- Presentación de Propuesta de Ordenanza por Cobro de Servidumbre de Subsuelo
- 3.- Informe y Análisis de Adjudicaciones y Contrataciones, correspondiente a Febrero de 2010
- 4.- Lectura de Correspondencia
- 5.- Varios

PRIMER PUNTO:

Lectura y Aprobación de Actas N°s 04/2010 y 05/2010

Concejal Sr. Ferreira: Objeta Acta N°5/2010, en su punto Varios, faltó señalar que solicitó instalar señalética "Velocidad Máxima".

ACUERDO: Se aprueban las Actas N°04 y 05 con la objeción señalada.

SEGUNDO PUNTO

Presentación de Propuesta de Ordenanza por Cobro de Servidumbre de Subsuelo

Director de Obras: El Sector es el Puerto, se habla de una extensión aproximada de 4.532 m² (subsuelo, todo lo que está abajo del suelo, 50 cms. hacia abajo) Lo que se esta normando es el conducto de gas, se tiene que definir el costo del subsuelo en el radio urbano. Hasta ahora no existe una Ordenanza para el cobro de los ductos. GNL cuenta con un Decreto, su propuesta es pagar solo por una vez, pero eso se debe definir por el Concejo. Señala que las Empresas Edelnor y Gasatacama, pagaron la excavación y el especio que utilizaron mientras la construyeron, con la vigencia de esta ordenanza el pago tendría que ser permanente por el uso del subsuelo. Se sugiere el cobro de 80 UTM trimestral. En otras comunas se cobra por mL, otras m², m³ o por expropiación y construcción. Como D.O.M. señala que a la comuna le conviene un cobro como la de Quilpué y Colvún (M\$ 16.- anual)

Concejal Sr. Valdovino: Recuerda que sin tener mayor conocimiento del tema, el propuso que se cobrara el máximo posible (DOM, lo que se está proponiendo es el máximo a lo que se puede acceder). Continúa señalando que es importante desarrollar el tema de la Ordenanza, porque el tema del cobro y sus montos, son parte de ésta, ya que tiene que tener un fondo una base un marco de referencia. Más allá de ponerse de acuerdo en cuánto se les va a cobrar, porque no se trabaja en los otros aspectos, debe haber una secuencia lógica. Consulta si para las empresas que están involucradas, este cobro es retroactivo?

Directora de Obras: Existen los elementos técnicos, lo que hay que hacer primero es definir de que manera se va a cobrar, se reglamenta y luego se trae el texto. El MOP no hace diferencia. El cobro no es retroactivo, parte del día de la Ordenanza, aunque igual se podría consultar al Abogado. Hay distintas modalidades que ocupan los municipios para cobrar, lo que se señala en el informe son ejemplos y propuestas, una referencia para que el Concejo pueda comparar y definir. La Empresa por su parte tiene derecho a defenderse en caso que lo encuentre excesivo.

Concejal Sr. Ferreira: Consulta si es el Asesor Judicial quien prepararía la Ordenanza, o lo haría la parte administrativa (Rpta. Alcalde: el Abogado)

Director de Obras: Propone aplicar la Ordenanza de Limache, la Región de Antofagasta, no cuenta con este tipo de ordenanzas.

Sr. Alcalde: Opina de M\$ 16.- anuales divididos trimestralmente o mensualmente es un buen precio.

Concejal Sr. Valdovino: Siente que debe haber un tope, cuál es el justo equilibrio entre los que viven acá y el desarrollo industrial. Esta es la oportunidad de poner un stop, y que las empresas privadas vean que instalarse en Mejillones es caro (Sr. Alcalde, no es un tema nuestro, esto es Ley. Recuerda que las empresas pagan cerca de M\$ 70.- por concepto de patente. Lo que le preocupa que sea con una larga óptica y que sirva para resguardar este tipo de faenas, que sea una Ordenanza para todas las empresas y que se sustente en el tiempo) Hay que considerar las utilidades que tienen las empresas y cuanto de esas utilidades son para la comuna.

Director de Obras: Hay empresas de diferentes capitales, tal vez una empresa pueda pagar más que otra. Propone 1) Propuesta de Limache que es más amplia.

Votación:

Concejal Sr. Valdovino: Acepta la propuesta del DOM en términos de la subdivisión y las consideraciones; el tema de los montos., le gustaría tener como un análisis de las utilidades de las empresas.

Concejal Sr. Barraza: El deber es tener primero la Ordenanza con el justo pago o el equilibrio de lo que hoy están ocupando y que es de todos los chilenos y en la medida de que se pueda tener una mayor visión, este cobro se debe tomar como una "reparación".

Concejal Sr. Figueroa: La propuesta de Limache es muy amplia y sirve para lo que se tiene en Mejillones, pero para hacer un ejercicio de lo que sería nuestra Ordenanza, se deben establecer los montos para tener una referencia y así realizar un análisis completo y entonces votar.



Concejal Sr. Ferreira: Aprueba la propuesta del Concejal Valdovino, Mejillones es un polo de atracción de la Empresa Privada y ninguna empresa va a querer invertir por invertir, deben tener utilidades, se puede saber a través de Codelco o la Inspección del Trabajo, es bueno el ejercicio, se tiene que saber más de las Empresas. Se tiene que analizar en forma profunda para el futuro.

Concejal Sr. Biaggini: Este cobro es para todas las empresas, y si las empresas no tienen ganancias, se van a ver perjudicados los trabajadores

Concejal Sra. Luz: Cuando se habla del uso del subsuelo para la Empresa Privada, qué pasa con aquellas personas o usuarios comunes. (Rpta. igual se aplica la ordenanza)

Concejal Sr. Valdovino: El cobro va a ser de acuerdo a los mt2., no hay comparación entre los metros que utiliza una gran empresa y un particular, es mucha la diferencia.

Sr. Alcalde: Este es un tema que se tiene que definir ahora, hay que aplicar un valor para poder realizar una propuesta de la Ordenanza y después se vuelve a analizar para aprobarla o no.

Concejal Sr. Valdovino: Su dicho es que le parece la propuesta de Limache, pero que no quería manifestarse en términos de valores. Le gustaría contar primero con una simulación y saber de cuánto estamos hablando. (M\$ 33.- anuales, cobrados trimestralmente).

ACUERDO: Trabajar con el modelo de Limache y realizar una simulación de los cobros en la Ordenanza.

TERCER PUNTO:

Informe de Adjudicaciones y Contrataciones, correspondiente a Febrero de 2010

Supervisor Chilecompra, Sr. Claudio Mera: Procede hacer entrega del Informe mes de Febrero (éste no se entregó en la fecha por encontrarse de vacaciones)

Sr. Alcalde: Consulta si es necesario citar a la Jefatura para que puedan responder a las consultas. (Concejales proponen que para la próxima vez se ponga como punto de tabla "Informe y Análisis" de Adjudicaciones y Contrataciones.

CUARTO PUNTO:

Lectura de Correspondencia

- 1) Lectura carta Concejal Sr. Ferreira. Proyecto "Política Cultural".

Sr. Alcalde: Sobre esta carta, quisiera aclarar al Concejo, sin polemizar, que los dineros asignados a los Concejales, son para proyectos, con respecto a la cultura, el municipio ya dispone de un Encargado de Cultura. No se puede hacer lo mismo que realiza el municipio. Su petición está mal planteada.

Se acepta ponerlo como punto de tabla, para que sea analizado, invitando a los entes involucrados.



Sr. Valdovino: Opina que no esta en desacuerdo, pero para establecer políticas (normas) de algo, primero se debe tener un diagnóstico. Qué es cultura, es un término amplio, por lo que le queda la duda, en que términos se plantea en el Pladeco las políticas de la cultura (Sr. Ferreira, no existe en el Pladeco – Sr. Barraza aclara que políticas culturales comunales no existen, solo iniciativas).

Sr. Alcalde: Esta claro que en todas las áreas se hace necesario contar con una carta de navegación y por eso se le asignó a la Sra. Valdés, contratada por la Corporación Cultural, trabajar en ello. Ahora el Concejal deberá requerir autorización por escrito para que participen de esta reunión funcionarios municipales, ya que ellos estarían cumpliendo doble rol.

QUINTO PUNTO:

Varios

Concejal Sr. Biaggini

- 1) Hay varias empresas que trabajan con el municipio, es posible que puedan poner un letrero donde se señalen los plazos, la inversión. También consulta por las veredas que se están arreglando en Alte. Castillo.

Rpta. D.O.M.: La empresa Contratista cuenta con 20 días para instalar el letrero desde el inicio de las obras. Debe aparecer el monto aprobado por el Core. Con respecto a los trabajos en la vereda de Alte. Castillo, se estaba reparando por la inauguración de la Casa Adulto Mayor.

Sr. Barraza: Debe aparecer también si es que hubo una reasignación de recursos sean municipales o del FNDR.

- 2) Con respecto a la modificación que se solicitó para la Av. O'Higgins (Av. Fertilizantes)
DOM: Eso se aprobó como mayor obra, esta considerado.

Concejal Sr. Figueroa:

- 1) Consulta por el tema de la Secretaria del Concejo, a quien se va a recurrir en caso de que se requiera de algo y si se puede hacer alguna recomendación con respecto al perfil.

Sr. Alcalde: Se evaluará pero por mientras se asignará a la funcionaria Gloria Vergara.

- 2) Consulta si los adoquines de la plaza se están recuperando o reciclando

Rpta. DOM: Se están trasladando todos los adoquines, también se reubicarán las palmeras.

- 3) Consulta quien será el generalísimo de la Campaña de Ayuda Solidaria al Sur. (Rpta. el municipio inicio la campaña y hay apoyo de Bomberos y otras instituciones, se coordinará su traslado y entrega)

Concejal Sra. Luz Vargas:

- 1) Sobre las plantas de los bandejones de la Av. San Martín (Rpta. Alcalde, se esta evaluando que se va a poner), hay plantas que crecen rápido y se ven muy bonitas

- 2) Sobre la carta que recibió por la Casa del Adulto Mayor (se traerá al Concejo para leerla)
- 3) Manifiesta sus felicitaciones al Concejal Sr. Barraza, por su excelente trabajo y apoyo a las actividades de verano



Concejal Sr. Ferreira:

- 1) Sobre los dineros que se asignaron para las cámaras de vigilancia
- 2) Sobre la aprobación del estudio del fondo marino presentado por don Alberto Rivera
- 3) Le gustó mucho los colores y el diseño de cómo está quedando la Sala Cuna, como también lo que se hizo afuera en la plaza.

Concejal Sr. Barraza:

- 1) Sobre el nombramiento del nuevo Director del Complejo Educativo, lo cual no se ha oficializado o informado al Concejo, no se maneja toda la información.
- 2) Agradece la felicitación recibida por la Concejal Sra. Luz, pero también reconoce el excelente trabajo realizado por el equipo municipal.
- 3) Sobre la serie de accidente y llamados que ha tenido el Cuerpo de Bomberos y el gasto de combustible que ello genera.

Sr. Alcalde:

- 1) Sobre el llamado que le ha hecho el Administrador de Corpesca, con respecto a los incendios intencionales que han afectado a recinto ex pesquera Guanaye, Astillero, FFCC, lo que da a entender que se está frente a un "pirómano", lo que es de alto riesgo para la comuna.
- 2) Sobre el Proyecto que se presentará por la Empresa Trisquel, y el espacio para los pequeños agricultores, cuya función será producir chip, para las centrales termoeléctricas, lo que permitirá bajar el nivel de contaminación y un gran impacto turístico y ambiental para la comuna.

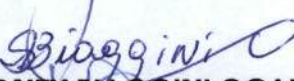
Concejal Sr. Biaggini:


- 1) Solicita el Contrato de la Basura

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 20:45 horas.

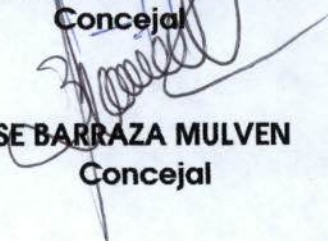

MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
 Concejal


LUZ VARGAS HERRERA
 Concejal


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
 Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
 Concejal


ROMAN FIGUEROA CARRASCO
 Concejal


JOSE BARRAZA MULVEN
 Concejal


SAMUEL HIDALGO PALACIOS
 Ministro de Fe



ALCALDE MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
 Alcalde